

Río Gallegos, 10 de mayo de 2023.-

VISTO:

La nota N° 124/23 de la Secretara de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos,

y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que la alumna Patricia Ayelen MARTINEZ, se traslade a la localidad de San Julián, en el marco del Proyecto "Tecnología aquí y ahora", durante los días 11 al 12 de mayo de 2023;

QUE se adjunta fotocopia de DNI de la involucrada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Patricia Ayelen MARTINEZ (DNI N° 42.503.395), nacida el 22 de marzo de 2000, a trasladarse a la localidad de San Julián, durante los días 11 al 12 de mayo de 2023, en el marco del Proyecto "Tecnología aquí y ahora".-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a la alumna detallada en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Administración, Secretaria de Extensión, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su Archivo.-




Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG